



ORDEN DE SERVICIO

SIAF

11685

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° 8538	Fecha 05/10/2012
----------------------	----------------------	---------------------

Señor(es) : **BACU ESTRUCTURAS INFLABLES S.R.L.**

CONDICIONES GENERALES

Dirección: **AV. J M SEGUIN NRO. 631 - S.J.M.**

Plazo Ejecución

RUC: **20515783688** Telf. :

Garantía

Agradecemos Remitir:

AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA

Referencia :

Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA**R.U.C. N° : **20131365722**

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL

SUBG.RECAUDAC.CONTROL - REQ.NRO.11304

1	1.000	UNIDAD	ALQUILER DE GLOBOS INFLABLES - MODELO PERA INVERTIDA 10M INFLABLE, DE COLOR AZUL. INCLUYE 4 STICKERS SOBRE LOS BANNERS ANTERIORES, REFLECTOR PARA ILUMINAR, MOTOR SOPLADOR Y ESTACAS	5,310.000000	5,310.00
---	-------	--------	--	--------------	----------



SON : CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

5,310.00

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Cadena Funcional	Clasif.Centro de Costo	Rubro/Clasif.Gasto	Importe S/.
(0107) 03.007.0013.5000409..01494	Subg.Recaudac.Control	18 2.3.2.5.1.99	5310.00

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO
- LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO. - EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. - EN CASO DE INCUMPLIMIENTO (ART. N° 197 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 26850 MODIFICADA POR LA LEY N° 28267). - NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A NUESTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	